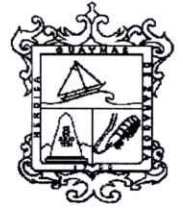




H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



Acta de Fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-017-2021

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-017-2021, REFERENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XVIII ENTRE CALLE 33 Y CALLEJON SIN NOMBRE, EN LA COLONIA GOLONDRINAS, EN GUAYMAS, SONORA.**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 hrs.** del día **18 de Agosto del 2021**, fecha y hora fijadas, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sitio en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora**, las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento, con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada.

Presidido el acto por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, con la participación del C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**

La evaluación de las proposiciones se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y Artículo 57 del Reglamento de la misma Ley, así como en el punto **W.7)** de las bases de licitación, conforme a lo anterior se elaboró el dictamen de fallo, para la adjudicación de fecha: **17 de Agosto del 2021**. Cuyo resultado es el siguiente:

Se acepta la propuesta solvente legal, técnica y económicamente de la empresa:

*CONSTRUCTORA JUSA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de la propuesta aceptada, presentados por la Dirección de Obras Públicas, se acepta la propuesta de la siguiente empresa, por considerar que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
CONSTRUCTORA JUSA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	\$3,093,141.83	PRIMERO

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley; de lo anterior se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas solventes legal, técnica y económicamente siendo éste de **\$3,093,141.83**.

La propuesta presentada por **CONSTRUCTORA JUSA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**, se declaró solvente legal, técnica y económicamente, ya que esta propuesta cumplió con los requerimientos solicitados.

Por lo tanto se adjudica el contrato a: **CONSTRUCTORA JUSA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**; por un importe de **\$3,093,141.83**, (SON: **TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.**), más IVA y un plazo de ejecución de **99 días naturales**, iniciando los trabajos el día: **24 de Agosto del 2021** y terminarlos el día: **30 de Noviembre del 2021**.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



Acta de Fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
LPO-826029996-017-2021

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **CONSTRUCTORA JUSA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. **GUAYMAS-21-FISMDF-SI-32**, el día **19 de Agosto del 2021**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y en iniciar los trabajos el día: **24 de Agosto del 2021** y terminarlos el día: **30 de Noviembre del 2021**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato.

Siendo las **13:30 HRS** del día: **18 de Agosto del 2021**, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. ARQ. JORGE ALFONSO CAÑIZARES RODRÍGUEZ
Coordinador de Obras Públicas




C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO
Auditor Técnico del Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
CONSTRUCTORA JUSA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	